que hubiesen pasado revista de presente tendrá efecto dho. abono, el cual ha sufrido el retraso que se advierte por no haberse obtenido dhas relaciones á pesar de tenerlas pedidas esta Corporacion al Exmo. Sr. Governador militar de de esta Plaza en oficio de catorce del mes de Julio del año ppdo. ——

Ynº. Abono á los oficiales de Artillª.

Se vió un oficio del Exmo. Sr. Governador militar de esta Plaza, su fha. cuatro del actual, acompañando p.ª su abono por este Ayuntamiento relaciones del importe de la refaccion que ha correspondido al Estado mayor de la misma en todo el año ppdo. y tres primeros meses del presente. Y en su virtud esta Corporacion acuerda: se abone dha. refaccion formalizandose el correspondte. libramto. ——

Presupto. municipal. Alteracion en ciertos gastos.

Vióse un oficio del Sr. Gefe Superior Politco. de esta Provª. su fha. treinta de Marzo ultº. trasladando lo que dice el Consejo provincial relativamente al presupuesto de gastos municipales para el presente año concediendo mil rs. de aumento á la partida de gastos de Secretª. en el concepto de que el de luces corresponde á los de esta clase, no encontrando mérito dho. Consejo p.ª lo demas que este Ayuntº. tiene pedido pues que en los de policia urbana no expresando las mejoras que necesita esta Villa ni acom-